



**AREA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

**OFICIO CIRCULAR GESTIÓN-003-2014**

**PARA:** Jefes Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH)

**DE:**  Máster Rómulo Castro Víquez  
Director

**ASUNTO:** Atención de consultas realizadas por los funcionarios de cada entidad, sobre la Gestión Institucional de Recursos Humanos.

**FECHA:** 18 de junio de 2014

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Hemos notado que las personas que laboran en las entidades cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, formulan diversas consultas ante las Oficinas de Servicio Civil (OSC) Sectoriales, sobre trámites que son propios de la Gestión Institucional de Recursos Humanos y que requieren del conocimiento particular del caso para poder abordar lo consultado, lo que nos imposibilita a ser precisos con las respuestas brindadas.

Dado lo anterior, se les recuerda, con la finalidad de mantener los canales de comunicación adecuados para este tipo de consultas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, la responsabilidad con que cuentan sus representadas de brindar asesoría y orientar a todos los superiores, jefaturas y funcionarios de la entidad, sobre las diversas actividades que realizan producto de los procesos de la Gestión de Recursos Humanos con que cuenta nuestro Sistema.

En el caso de que la OGEREH requiera asesoría para el abordaje de una determinada consulta o información sobre el avance de algún estudio, le corresponde a dicha Oficina comunicarse con la OSC del Sector que le compete, la cual con todo gusto atenderá sus inquietudes y les orientarán al respecto; con lo anterior, promovemos la asistencia técnica para las OGEREH fortaleciendo sus conocimientos y capacidades de gestión.

RCV/Yca

C: -Coordinadores Oficinas de Servicio Civil, Área de Gestión de Recursos Humanos. DGSC

